

## Términos de referencia para Consultoría

### Consultoría “Profesional de Psicología para la Secretaría de Bienestar Social (Centro de 72 horas ubicado en el departamento de Guatemala)”

Se invita a las personas interesadas que respondan a los requisitos y tengan disponibilidad inmediata para realizar la presente consultoría

#### Antecedentes

Desde hace más de 13 años, el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible, trabaja en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef- para desarrollar acciones para prevenir y proteger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia, la explotación y de los abusos que los convierten en una población altamente vulnerable y necesitada de protección especial y para el fortalecimiento de Instituciones de Seguridad y Justicia en el tema de protección a la niñez y adolescencia así como de las instituciones que deben dar atención especializada, buscando crear entornos protectores para la niñez y adolescencia, asimismo, desarrollando programas, políticas, normativas, condiciones y otros que contribuyan a mejorar la atención especial y a disminuir los riesgos y vulnerabilidades que afectan directamente a la niñez y adolescencia.

Iepades en asocio con UNICEF, implementará el proyecto Fortalecimiento institucional a la Secretaría de Bienestar Social y Procuraduría General de la Nación, que es crucial para abordar la situación de vulnerabilidad de la niñez y adolescencia en Guatemala, especialmente aquellos que son víctimas de violencia y los que se encuentran en situación de movilidad, en riesgo de separación de su entorno familiar y comunitario.

Este proyecto promoverá el fortalecimiento tanto de SBS y de PGN para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes y promover su bienestar integral; en ese sentido se promoverá, entre otros, el fortalecimiento de alternativas de cuidado como las familias de acogimiento temporal y la implementación del centro de las 72 horas, que es un mecanismo de protección administrativa para prevenir la separación familiar mediante una respuesta alternativa a la institucionalización, por medio de la coordinación interinstitucional, a través de la ponderación del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, bajo el principio de la celeridad y las medidas del cuidado alternativo, asegurando que la institucionalización sea la última alternativa.

Con base a lo anterior y para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, se hace necesaria la contratación de una/o profesional que brinde servicios al Centro de las 72 horas en las actividades del área de psicología para realizar procesos y técnicas terapéuticas psicológicas orientadas a garantizar la correcta interrelación familiar e individual, con basto conocimiento y experiencia en la protección especial de niñas, niños y adolescentes.

#### Objetivos consultoría

Brindar servicios profesionales de atención psicológica a niñas, niños, adolescentes y sus familias cuyos casos son derivados al Centro de 72 horas, que incluya: evaluaciones psicológicas; diagnósticos y planes de abordaje mediante terapias y actividades

psicosociales de acuerdo con la situación de cada caso, a través de la implementación de la metodología de gestión de casos.

### **Servicios a prestar**

El o la profesional tendrá que desarrollar, orientar y promover acciones para la protección de la niñez y adolescencia, las cuales en general se refieren a las siguientes:

- Proporcionar primeros auxilios psicológicos de las niñas, niños y adolescentes que ingresen al Centro.
- Realizar entrevistas psicológicas iniciales para aplicarlas a la población del Centro, que permitan determinar la impresión clínica o diagnóstico inicial de las niñas, niños y adolescentes.
- Elaborar planes de tratamiento psicológico individual acordes a las características personales de la población del Centro
- Aplicar pruebas psicométricas y planificación de tratamiento psicoterapéutico.
- Elaborar informes en donde se establezcan las conclusiones de las entrevistas, abordajes y evaluaciones realizadas; así como, las recomendaciones para la atención de las niñas, niños y adolescentes y promover la reunificación y reintegración de las niñas, niños y adolescentes con su familia.
- Asesorar al personal para la mejora de la atención hacia el niño, niña y/o adolescente del Centro.
- Asesorar en el diseño de programas de actividades psicodinámicas y reeducativas con la población del Centro.
- Asesorar y asistir a reuniones del equipo técnico o en aquellas en que sea requerida su presencia.
- Participar en las actividades de la población en donde sea necesaria su presencia, como visitas a familiares, actividades sociales o comunitarias, audiencias, otras.
- Realizar visitas domiciliarias, entrevistas, evaluaciones e investigaciones psicológicas de recursos familiares, para promover la reunificación familiar y desinstitutionalización.
- Todas aquellas actividades que sean requeridas dentro del ámbito de su competencia.

### **Resultados**

Los resultados esperados son los siguientes:

- Establecer diagnósticos psicológicos para la restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Registro y generación de base de datos que contenga información respecto al diagnóstico y evolución psicológica de las niñas, niños y adolescentes del Centro.
- Diseño de métodos de evaluación psicosocial para las niñas, niños y adolescentes para la generación de informes y reportes que permitan evaluar la evolución que se tiene respecto cada caso.
- Informes psicológicos que incluya plan de vida y plan de caso.

### **Perfil**

1. Profesional con grado de licenciatura, en Psicología. Colegiado activo.
2. Mínimo un año de experiencia en trabajos relacionados con la protección especial de la niñez y la adolescencia y de relacionamiento con instituciones públicas o privadas.
3. Preferentemente con estudios de maestría.

4. Con amplio conocimiento de la realidad de la situación de la niñez y adolescencia, funcionamiento de las instituciones estatales responsables de la protección y marco legal nacional e internación en materia de protección de la niñez y adolescencia.
5. Aplicación del enfoque de derechos de la niñez, género e interculturalidad.
6. **Preferiblemente con residencia en el municipio de Guatemala.**
7. Disponibilidad para desplazarse a áreas de cobertura del proyecto a nivel departamental, municipal y comunitario de manera equitativa, sistemática y conforme a plan de trabajo establecido.
8. Sin causas de incompatibilidad que comprometan la independencia de trabajo con las instituciones públicas relacionadas al sistema de protección especial de la niñez y adolescencia.

#### **Plazo y honorarios**

La presente consultoría tendrá una duración de octubre a diciembre del 2024. Honorarios Q.7,650.00 mensual contra entrega de productos.

#### **Proceso de contratación y selección**

Las personas interesadas deberán enviar a la dirección de correo electrónico [convocatorias@iepades.org](mailto:convocatorias@iepades.org) indicando en el asunto del mensaje: Psicología Centro 72Hrs. **a más tardar el 10 de octubre de 2024**, la siguiente documentación:

1. Carta de expresión de interés: explicar por qué le interesa esta convocatoria y cuál es su experiencia profesional que le califica para participar en la misma.
2. Currículum vitae de no más de 3 páginas, que incluya fotografía reciente (incluir experiencia relevante relacionada a la presente convocatoria).
3. Constancia extendida por el RENAS.
4. Al menos, dos cartas de recomendación de empresas o lugares de trabajo en los que ha desarrollado propuestas y trabajo relacionados a esta convocatoria.

Se solicita no adjuntar diplomas, certificados ni ninguna información adicional a la requerida en los numerales anteriores. De ser necesario, se requerirán posteriormente. Tomar en cuenta que se solicita que la documentación requerida se adjunte en un solo archivo.

Las personas preseleccionadas serán invitadas a una entrevista, así como una corta evaluación, la cual podría realizarse de forma presencial o por medio de una plataforma virtual, los datos de la misma se darán a conocer en su momento a través del correo [convocatorias@iepades.org](mailto:convocatorias@iepades.org) Las referencias serán verificadas y las entrevistas serán realizadas en la semana siguiente al cierre de esta convocatoria.